

POSICIONES

Círculo Cívico de Opinión
24 de octubre de 2012

POR UN PACTO DE ESTADO

Las posibilidades que tiene el Gobierno de afrontar en solitario y con éxito las crisis que se acumulan sobre España son escasas, por grande que sea su disposición, el arrojo con que las combata y severos los sacrificios que reclame a los ciudadanos. Ciertamente el actual Gobierno solo lleva meses en el oficio y es pronto todavía para evaluar los resultados de sus políticas. Además, el partido que lo sustenta ganó las elecciones por mayoría absoluta, y el principio democrático impone respetar esos resultados y favorecer la gobernación de quienes el pueblo soberano eligió. No es caso, pese a la crudeza de la situación, de proponer que se forme un gobierno de concentración que primaría a quienes no obtuvieron votos bastantes para participar en dichas tareas políticas. Sin embargo, es urgente promover pactos de Estado para luchar contra las crisis que nos abrumen porque, de no ser así, el declive de las instituciones, de los derechos y el bienestar de los ciudadanos continuará durante años y, en muchos aspectos, puede hacerse irreversible.

Aludimos a las crisis, en plural, porque al menos son de tres tipos diferentes: la que afecta a la economía, la que desestabiliza el Estado de bienestar, y la que reclama reajustes en la estructura territorial del Estado.

Ningún gobierno puede afrontar estos retos con sus exclusivas fuerzas y recursos políticos. Las acciones contra la crisis económica lo están evidenciando de modo continuo. El Gobierno ha asumido como política anticrisis la que ha entendido que es más eficaz, consistente en la aplicación estricta de un programa de estabilidad financiera y sostenibilidad, que comporta ajustes drásticos en los gastos e inversiones públicas de toda clase. Aunque esta política resulta de obligado acatamiento, porque viene impuesta por la Unión Europea y por la propia Constitución, que ha incorporado a su artículo 135, reformado en septiembre de 2011, el mandato de estabilidad, cada decisión que adopta el Gobierno y cada norma que aprueba es puesta inmediatamente en entredicho por los partidos de la oposición. Algunas razones de la crítica se refieren a que el ejecutivo

recurre casi exclusivamente al decreto-ley, dada la situación de urgencia y grave necesidad, lo que reduce las posibilidades de que el legislativo participe anticipadamente en el debate de las medidas. También se aduce que la austeridad es susceptible de graduación y el Gobierno la está aplicando en su nivel extremo, imponiendo sacrificios enormes a los ciudadanos. O que se está provocando con tales políticas una fortísima contracción de la demanda que impedirá la recuperación del consumo y la creación de puestos de trabajo durante años.

Unos y otros defienden sus posiciones con mucho empeño y está por ver la parte de razón que corresponde a cada cual porque los pronósticos en materia de política económica son con mucha frecuencia incumplidos. Pero lo seguro es que las diatribas políticas y las inseguridades que arrastran asustan a los inversores, bloquean los mercados, determinan a los ciudadanos a reservar sus ahorros para afrontar el incierto futuro, y tienen, en fin, un efecto suplementario sobre la paralización de la economía. Sólo los partidos pueden sacar provecho de una situación tan inquietante porque, si el Gobierno triunfa en solitario, prorrogará la confianza que los ciudadanos le otorgaron, y, en caso contrario, la fidelidad se trasladará hacia los partidos de la oposición o, al menos, así lo creen ellos.

Los problemas que plantea la crisis del sistema de bienestar social están reclamando con fuerza equivalente la celebración de pactos de Estado para afrontarlos. España no genera recursos suficientes para financiar los servicios públicos que el Estado dispensa, de forma gratuita o casi, a los ciudadanos. No es sostenible el Estado de bienestar tal y como está configurado hoy. Es una sencilla cuestión de números. La conse-

cuencia no es que haya que liquidarlo, sino que es preciso adaptarlo a nuestras disponibilidades económicas. Las fórmulas posibles son muchas, y las que se usen tienen que ser proporcionadas, razonables y equitativas, además de respetuosas con los derechos constitucionales de los ciudadanos.

Los grupos políticos mueven sus opciones dentro de un arco amplísimo. En un extremo, se sitúan quienes, convencidos de su necesidad, aplican reformas sin contar con estudios previos y sin debate suficiente; en el otro están los que sostienen el numantino principio de que el Estado de bienestar no se toca y procede acorazarlo y no dar un paso atrás en su defensa. Si estas posturas no se aproximan a un pacto, nada difícil de fundamentar y construir en términos económicos y de justicia social, veremos cómo las ventajas del Estado de bienestar se nos escapan de las manos.

La tercera crisis, que no es la menos importante, afecta a la estructura territorial del Estado. La parte más aparatosa de la misma viene ahora de Cataluña y pronto se sumará previsiblemente a sus mismos postulados el País Vasco, y tal vez otros territorios. Reclaman el "derecho a decidir" si seguir formando parte del Estado español, y cómo. Invocan el principio democrático, que creen que les permite utilizar el derecho de autodeterminación, pero sin ningún límite constitucional. Hay que respetar, sin duda, los sentimientos mayoritarios del pueblo en base al principio democrático, pero el principio de constitucionalidad también impone sus reglas que será imprescindible observar. No hacen falta más detalles para que los ciudadanos perciban que la "cuestión catalana" tiene muchos aspectos preocupantes, que

conciernen al Estado. Con toda evidencia no es éste un asunto exclusivamente del Gobierno, sino que reclama un pacto político para afrontarlo.

La gran manifestación de la Diada del pasado 11 de septiembre y su inmediato aprovechamiento político por el Gobierno de la Generalitat, ha provocado el curioso efecto de que las declaraciones y noticias de cada día se hayan concentrado en la política catalana y sus consecuencias, como si la crisis del Estado de las autonomías no tuviera otras manifestaciones, también graves. Pero no sería sensato olvidar que, después de más de treinta años, el reparto territorial del poder presenta severos deterioros que afectan al funcionamiento del Estado como conjunto y a la articulación de las instituciones que lo conforman. Son manifiestos los defectos de la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, que demanda un replanteamiento en profundidad. La relación entre la legislación estatal y la autonómica es incorrecta. Las garantías de cumplimiento de las leyes del Estado son escasas. La organización institucional de las Administraciones públicas es desmesurada. La observancia de las reglas del juego establecidas en el Título VIII de la Constitución es, en la actualidad, mínima. La situación reclama arreglos urgentes que, sumados a las exigencias que proceden de Cataluña, tal vez haga imprescindibles las reformas constitucionales cuya necesidad están planteando sin excepción todos los especialistas solventes. En lugar de estudiar seriamente la orientación de estas reformas, cada grupo político mantiene posiciones muy divergentes, sin que se hayan analizado ni la necesidad de las medidas que se proponen ni las consecuencias que tendrían para el Estado.

También resulta evidente que cualquier medida que conduzca a una reforma de la Constitución o, en su defecto, a una revisión de la legislación que contiene regulaciones esenciales de la aludida cuestión autonómica, tiene que ser formulada en el marco de un pacto de Estado.

España vive una situación muy comprometida y el Gobierno y los partidos políticos tienen que asumir patrióticamente la necesidad de establecer acuerdos de Estado para superarla. Es seguro que el propio hecho del acuerdo contribuiría también a mejorar la opinión que los ciudadanos tienen actualmente de sus representantes políticos.

Días atrás, el Círculo Cívico de Opinión, que reúne a un grupo extenso de profesionales y académicos de todas las ramas y especializaciones, ha debatido sobre las tres principales crisis que han sido enunciadas, y acordó hacer pública su posición, que estas líneas resumen en su nombre.

SOCIOS FUNDADORES

Luis Abril

Secretario General Técnico de Presidencia. Telefónica

Miguel Aguiló

Ingeniero de Caminos

Fernando Becker

Catedrático de Economía Aplicada

Antonio-Miguel Bernal

Historiador

Victoria Camps

Catedrática de Filosofía Moral y Política

Luis Caramés

Catedrático de Hacienda Pública

Adela Cortina

Catedrática de Ética y Filosofía Política

Antonio Cortina

Director Adjunto del Servicio de Estudios Banco Santander

Álvaro Delgado-Gal

Escritor

Luis Fernández-Galiano

Arquitecto

Juan Pablo Fusi

Historiador

José Luis García Delgado

Catedrático de Economía Aplicada

José Gasset

Director de Relaciones Internacionales Iberdrola

Jaume Giró

Director General Adjunto CaixaBank

Josefina Gómez Mendoza

Catedrática de Geografía

Fernando González Urbaneja

Periodista

Rodolfo Gutiérrez

Catedrático de Sociología

Emilio Lamo de Espinosa

Catedrático de Sociología

Cayetano López

Catedrático de Física Teórica

Alfonso Maldonado

Catedrático de Ingeniería Geológica

Francisco Mangado

Arquitecto

Manuel Martín Rodríguez

Catedrático de Economía Política

Antonio Merino

Director de Estudios y Análisis del Entorno Repsol YPF

Santiago Muñoz Machado

Catedrático de Derecho Administrativo

Luis Oro

Catedrático de Química Inorgánica

Gregorio Panadero

Director de Comunicación y Marca BBVA

Josep Piqué

Presidente del Círculo de Economía

Javier Rupérez

Embajador de España

José Manuel Sánchez Ron

Catedrático de Historia de la Ciencia

José María Serrano Sanz

Catedrático de Economía Aplicada

José Ignacio Torreblanca

Profesor de Ciencia Política

Fernando Vallespín

Catedrático de Ciencia Política

José Ignacio Wert*

Sociólogo

**Sin participación activa mientras desempeña sus actuales responsabilidades como Ministro de Educación, Cultura y Deporte.*

RAZÓN DE SER

1. Tras una exitosa transición desde la dictadura a una democracia ya plenamente consolidada, y tras varias décadas de no menos exitosos procesos de modernización económica, social y cultural, España aborda el segundo decenio del nuevo siglo con un escenario incierto. Sin negar la existencia de ámbitos en los que se han efectuado avances importantes, lo cierto es que sobre nosotros pende todavía la salida a la grave crisis económica, y se percibe un claro desgaste de la confianza en la clase política y una crisis de gobernanza que, según muchos, está provocando una puesta en cuestión del mismo modelo de Estado y favorece el aumento de una cierta "fatiga civil". España, que había tenido un gran proyecto nacional unificador, el de la transición, muestra dificultades para reencontrar una visión clara de su interés general por encima de los intereses partidistas y de las prácticas que se arraigan en otros particularismos.

No es sorprendente que, en este contexto, y pocos años después de haber dado por definitivamente resueltos los problemas que atenazaron a regeneracionistas o noventayochistas, broten aquí y allá proyectos de "regeneración" y que incluso se hable de la necesidad de una "segunda transición": para unos, el modo de superar la primera; para otros, el modo de hacerla finalmente efectiva. Ese ímpetu regenerador pone de manifiesto, en todo caso, que España no ha perdido el pulso y que la sociedad civil se inquieta e incomoda ante el presente, buscando alternativas que nos devuelvan a una senda que se corresponda con un más activo papel internacional y sirvan para generar un nuevo proyecto nacional.

2. El Círculo Cívico de Opinión es un producto más de esa coyuntura de incertidumbre, en tanto que foro de la sociedad civil, abierto, plural e independiente, alejado de los partidos pero no neutro (y menos neutral). Su objetivo es ofrecer un vehículo para que grupos de expertos puedan identificar, analizar y discutir los principales problemas y dilemas de la sociedad española, pero con la finalidad de que esos debates, conclusiones y sugerencias puedan trasladarse a la opinión pública.

Para conseguirlo, el Círculo generará propuestas y sugerencias concretas, que serán sometidas al escrutinio de la opinión pública a través de los medios de comunicación, los clásicos y los nuevos, pues pretende utilizar al máximo las posibilidades abiertas por las nuevas tecnologías de la información, para que su voz pueda ser escuchada y se proyecte hacia afuera. El Círculo parte del convencimiento de que no es bueno que los partidos monopolicen el espacio de la política; ésta debe estar abierta también a otros actores; foros como el Círculo pueden contribuir a ello.

3. El Círculo Cívico de Opinión toma la forma jurídica más simple, la de una asociación, y pretende trabajar con el mínimo posible de financiación y el mínimo posible de burocracia. Fundado por un grupo de ciudadanos preocupados por la marcha de la cosa pública, invita a todos los que puedan estar interesados a sumarse a su esfuerzo, contribuyendo tanto con apoyo económico como —lo que es más importante— con su inteligencia y conocimiento.

CÍRCULO CÍVICO DE OPINIÓN

www.circulocivicodeopinion.es
